

San Francisco del Rincón, Gto., 15 de Julio del 2020
Oficio no. UT/160/2020
Asunto se contesta solicitud

Roberto Prado . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de junio del presente año con número de folio 01288420 que a la letra dice: En sesión del 09 de junio de 2020 el Congreso del Estado de Guanajuato mediante un punto de acuerdo exhortó a los 46 municipios del Estado de Guanajuato y al Gobierno Federal a fin de que se implementen, de manera eficaz, las medidas preventivas aprobadas por las autoridades de salud, para la reactivación económica a efecto de realizar acciones que eviten el incremento en el número de contagios. En virtud de lo anterior solicito información de las acciones derivadas del exhorto en mención.

Al respecto de la información proporcionada por la H. Secretaría del Ayuntamiento le informo

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada en fecha 17 de Junio del 2020, dentro del desahogo del Noveno Punto de la Orden del Día, se dio cuenta con el Oficio circular Rosales Cruz, Primera y Segunda Secretaria de la mesa directiva del Congreso del Estado mediante el cual, los integrantes del H. Ayuntamiento aprobaron atender el exhorto aludido instruyéndose al Titular de la Dirección de Salud Municipal, brinde el seguimiento para dar respuesta al Congreso del Estado.


Asimismo, como lo establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el acuerdo de Ayuntamiento antes señalado, deberá ser asentado en Acta, asignándole el número de la Sesión correspondiente, la cual que se encuentra en proceso de elaboración.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx